



VERSIÓN
EN LECTURA FÁCIL



DÍA NACIONAL DEL DAÑO CEREBRAL ADQUIRIDO, 26 DE OCTUBRE DE 2022

**POR EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS
Y POR UNA NECESARIA ACCESIBILIDAD.
MAÑANA LO PUEDES NECESITAR TÚ**

El Daño Cerebral Adquirido
es una lesión
que se produce en el cerebro
por distintos motivos
como un **ictus**,
un fuerte golpe en la cabeza
o un tumor cerebral.

Como consecuencia,
**tu vida y la de tu familia
cambia por completo
de repente, de manera inesperada.**
Las actividades
que antes hacías sin ningún problema,
como usar el transporte público,
renovar el pasaporte
o hacer una transferencia bancaria,
ahora te suponen
un gran esfuerzo físico y mental.

Accesibilidad:

cualidad de una cosa
que se puede usar
o de un espacio
al que se puede acceder
con facilidad.

Ictus:

es un daño grave del cerebro
que se produce
cuando se rompe o tapona
una vena.



En España vivimos 500 mil personas con Daño Cerebral Adquirido y queremos que se respeten y se cumplan los derechos que tenemos.

Uno de estos derechos es **mejorar nuestra inclusión en la sociedad**, es decir:

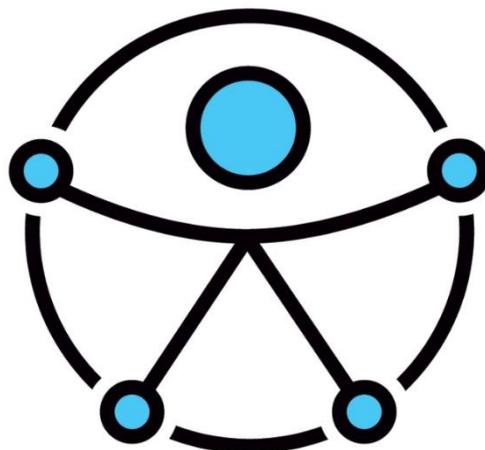
sentir que somos personas autónomas y que podemos valernos por nosotros mismas. La accesibilidad no sólo sirve para que podamos entrar sin dificultades a un edificio. También debe existir accesibilidad cognitiva.

Por eso necesitamos que se corrijan muchas cosas relacionadas con la **accesibilidad universal**.

La **accesibilidad cognitiva** sirve para que todas las personas podamos comprender el mundo que nos rodea, como las señales de las calles o de los edificios públicos.

Si entendemos y comprendemos el mundo que nos rodea, podemos aprender, reflexionar y tomar decisiones.

El Daño Cerebral suele afectar nuestra capacidad de comprender por eso ahora vemos muy difíciles de utilizar aquellos recursos y herramientas que antes formaban parte de nuestro día a día.



Símbolo de la accesibilidad universal

Accesibilidad universal: característica de un lugar, un producto o una información con uso o acceso para todo el mundo.

Accesibilidad cognitiva: característica que tienen las cosas, los espacios o los textos que hace que los entiendan todas las personas.



Símbolo de la lectura fácil que es una herramienta de la accesibilidad cognitiva

Las causas de estas dificultades son 2:
uno es el propio Daño Cerebral Adquirido,
que hace que nuestro cerebro
no funcione de manera normal.

El otro son las administraciones o empresas
que no adaptan la información,
sus servicios o los trámites
a las personas con problemas de comprensión.

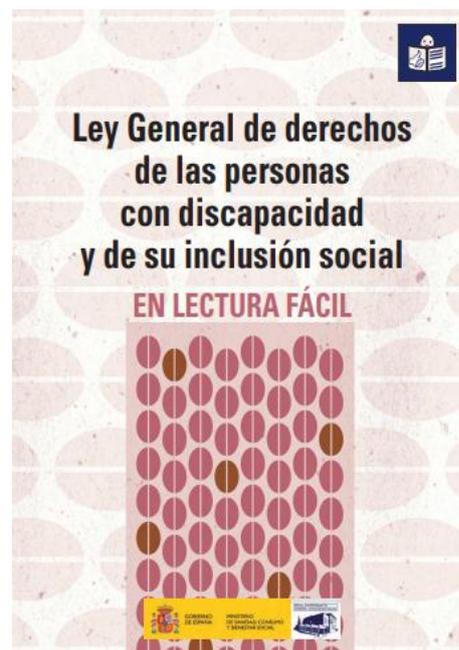
Aunque queda mucho por hacer,
por suerte,

**la Administración Pública está trabajando
para que los espacios y recursos
sean accesibles cognitivamente,**
es decir, para que sean comprensibles.

El pasado 31 de marzo del año 2 mil 22,
se aprobó la modificación
de la Ley General de Derechos
de las Personas con Discapacidad
y de su Inclusión Social,
para incluir la **accesibilidad cognitiva**.

Hoy 26 de octubre del año 2 mil 22,
Día Nacional del Daño Cerebral Adquirido,
queremos pedir
que se cumplan nuestros derechos
y que podamos usar los recursos públicos
igual que el resto de las personas.

Las personas con Daño Cerebral Adquirido
necesitamos poder hacer las cosas
como antes de sufrir el Daño Cerebral
en las mejores condiciones posibles,
que tras sufrir un Daño Cerebral.



Ley en lectura fácil adaptada
por el Gobierno de España

Necesitamos entender las explicaciones médicas, cambiar nuestro domicilio en el Ayuntamiento o coger un autobús.

Para que se cumplan nuestros derechos es necesario que existan recursos y se creen planes de accesibilidad en lugares sanitarios, jurídicos, educativos y sociales.

Cuando se crean estos planes hay que tener en cuenta a todas las personas con discapacidad, a sus familias y a las entidades que las representan.

Es la única manera de que las propuestas de accesibilidad sean útiles de verdad.

Desde la Federación Española de Daño Cerebral, que representa a 48 entidades y a más de 11 mil personas socias, **reclamamos:**

- La creación de una **Estrategia Nacional de Atención al Daño Cerebral Adquirido** que asegure que se atenderá de manera coordinada y completa a cada persona con Daño Cerebral, sin importar su situación social y económica, ni donde viva.



No hay recursos suficientes



- La creación de un **censo completo con todas las personas con Daño Cerebral Adquirido** en España.
- La creación del **diagnóstico “Daño Cerebral” como categoría** que se aplique en el momento del alta hospitalaria.
- La inclusión de la atención a las **familias como beneficiarias** y no sólo como parte colaboradora.
- Y tener en cuenta en los planes de atención sociosanitaria, **las necesidades específicas de:**
 - **Las personas con Daño Cerebral más vulnerables** como son las personas con daño cerebral grave, los menores de edad con Daño Cerebral y las personas con alteraciones graves de la conducta.
 - Y las de sus familias.

Censo:

es una lista oficial de personas.

Diagnóstico:

es el reconocimiento de una enfermedad después de estudiar los síntomas que tiene una persona enferma.



Personas con daño cerebral y sus familiares atendidas por igual

Este 26 de octubre,
Día Nacional del Daño Cerebral Adquirido,
las personas con Daño Cerebral
queremos que se escuche nuestra voz
y que se atiendan nuestras peticiones.

Queremos que se respeten nuestros derechos,
para mejorar nuestra inclusión social
y nuestra calidad de vida,
ya que “una vida salvada
merece ser vivida con dignidad”.

Este pictograma informa
que el texto al que acompaña
está adaptado a lectura fácil.



La información que se da en este texto
es la misma que en el texto original
pero mediante frases cortas,
expresiones sencillas
e imágenes comprensibles.

institutolecturafacil.org

© Lectura fácil Europa.

Más información en: www.easy-to-read.eu



Inclusion Europe